

## *Proyecto de Resolución*

*Cámara de Diputados de la Nación...*

### **RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, conforme el artículo 71 de la Constitución Nacional y del 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, informe, a través, del Ministerio de Defensa, sobre la cesión de tierras de la Base Aérea Militar Morón al Club Deportivo de dicha localidad, para la construcción de dos canchas de fútbol.

Además, el informe deberá expedirse sobre las siguientes cuestiones:

1. ¿La cesión de 13 hectáreas al Club Deportivo Morón implicó un acuerdo oneroso a favor del Ministerio de Defensa?
2. ¿Hubo orden expresa del Ministerio de Defensa para que se lleve a cabo la cesión?
3. ¿En qué afecta la operatividad de la base?
4. ¿Este acuerdo podría formar parte de una cadena de acciones similares en las cuales el Ejército Argentino perderá patrimonio?
5. ¿La actividad deportiva formará parte complementaria de la vida diaria de la base aérea o habrá restricciones para la Fuerza aérea?

Alberto Asseff  
Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Francisco Sánchez y Jorge Enríquez.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

La Base Aérea Militar de Morón es una base de la Fuerza Aérea Argentina. Cuenta con una pista de aterrizaje de 3000 metros que le permite la operación de aeronaves de tipo comercial y alberga la Escuela Nacional de Aviación Civil, con amplias instalaciones que incluyen hangares, aulas, gabinetes, laboratorios, biblioteca, talleres, sala de conferencia e informática y microcine. Dentro del predio se destaca la presencia del Museo Aeronáutico Nacional, con diversos modelos de aeronaves en exposición entre los que se encuentra el avión utilizado por Antoine de Saint Exupéry para Aeroposta Argentina, un bombardero cuatrimotor Lincoln y los prototipos Pulqui I y Pulqui II.

Recientemente, el municipio de Morón anunció la cesión de tierras por parte de la Fuerza Aérea al Club Deportivo de dicha localidad. El intendente de Morón, Lucas Ghi, acompañó la firma del convenio que realizaron la Fuerza Aérea Argentina y el Club Deportivo Morón para la entrega de 13 hectáreas y media de la ex Base Aérea a la institución deportiva. En ese espacio, se creará un complejo deportivo destinado a las divisiones inferiores del fútbol masculino y el crecimiento del fútbol femenino. De esta manera, con la cesión del espacio el club prevé realizar dos canchas de fútbol con vestuarios.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Resulta sumamente llamativo el convenio firmado y la ausencia de comunicado por parte del Ministerio de Defensa. Asimismo, es necesario conocer los detalles del acuerdo y conocer si es política del Gobierno Nacional desapoderar de su patrimonio al Ejército argentino.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff  
Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Francisco Sánchez y Jorge Enríquez.